

DISPOSICION SE-CFJ N° 51/14

Buenos Aires, 29 de mayo de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 y el Acta de Coordinación Específica N° 32 del Convenio Marco de Asistencia Técnica, Cooperación, Capacitación, Pasantías y Extensión Universitaria suscripto con la Facultad de Derecho de Universidad de Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo VI se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO"

Que el acta de Coordinación Específica N° 32 tiene por objeto general estimular la participación de los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los Cursos de Doctorado, Maestrías, Carreras de Especialización, Programas de Actualización y Cursos de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; y en particular evitar la duplicación de cursos entre el posgrado y el Centro de Formación Judicial.

Que los cursos "**VIOLENCIAS**", "**CRÍMENES DE GÉNERO Y DERECHO PENAL**", "**DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS (Género y Sexualidad)**", "**GÉNERO Y DERECHO LABORAL**", "**GÉNERO EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**" pertenecientes al programa de posgrado de Actualización en Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires guardan relación con el "PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO"

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que resulta necesario fijar las fechas, horarios y lugares de realización de las actividades referidas.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**VIOLENCIAS**" los días 10, 17 y 24 de junio de 2014, de 17:00 a 21:00, en el Aula 370 de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnense a las Dras. María de los Ángeles Baliero de Burundarena; Cecilia Canevari; Sandra Fodor y Claudia Hasanbegovik como docentes de dicha actividad.

3º) Realícese la actividad: **"CRÍMENES DE GÉNERO Y DERECHO PENAL"** los días 29 de julio; 05, 12, 19 y 26 de agosto de 2014, de 17:00 a 21:00, en Aula de Posgrado – a designar - de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4º) Desígnese a las Dras. Silvia Chejter; Julieta Di Corletto y Marcela Rodríguez como docentes de dicha actividad

5º) Realícese la actividad: **"DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS (Género y Sexualidad)"** los días 02, 09, 16, 23 y 30 de septiembre de 2014, de 17:00 a 21:00, en Aula de Posgrado – a designar - de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6º) Desígnese a la Dra. Sonia Ariza; a la Dra. Paola Bergallo; al Dr. Mauro Cabral; a la Dra. Mercedes Cavallo; a la Dra. Virginia Menéndez y a la Dra. Agustina Ramón Michel como docentes de dicha actividad.

7º) Realícese la actividad: **"GÉNERO Y DERECHO LABORAL"** los días 14, 21, 28 de octubre y 04 de noviembre de 2014, de 17:00 a 21:00, en Aula de Posgrado – a designar - de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

8º) Desígnese a las Dras. Natalia Gherardi; Laura Pautassi; Corina Rodríguez Enríquez y Carla Zibecchi como docentes de dicha actividad.

9º) Realícese la actividad: **"GÉNERO EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"** los días 11, 18 y 25 de noviembre de 2014, de 17:00 a 21:00, en Aula de Posgrado – a designar - de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

10) Desígnese a las Dras. Dra. Sofía Sagués; Dra. Liliana Tojo como docentes de dicha actividad

11º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; al Observatorio de Género; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 51/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**